



COMPARECIENTE.- Interviene el señor Licenciado César Farah Romero, ciudadano ecuatoriano, mayor de edad, de estado civil divorciado, domiciliado en Quito, en su calidad de Gerente de la Compañía "Radio Concierto Guayaquil S.A. Concertquil", según se acredita con el documento anexo. **S E G U N D A.-**

**ANTECEDENTES.-** a) La Compañía "Radio Concierto Guayaquil S.A. Concertquil" se constituyó mediante escritura pública suscrita el veinte y tres de noviembre de mil novecientos noventa y cuatro, ante el Notario Sexto del Cantón Quito,

Doctor Napoleón Lombeyda Arquello, legalmente inscrita en el Registro Mercantil el diez y nueve de diciembre del mismo año; con un capital de VEINTE Y CINCO MILLONES DE SUCRES totalmente suscrito y pagado. b) La Junta General

Universal de Accionistas de la Compañía, reunida válidamente el veinte y ocho de mayo de mil novecientos noventa y ocho, resolvió Aumentar el Capital Social y Reformar los Estatutos, en el monto y forma que aparecen de las cláusulas que siguen y de la copia del Acta que se adjunta para su protocolización como parte constitutiva de

este instrumento. T E R C E R A.- AUMENTO DE CAPITAL.- Con estos

antecedentes, el Licenciado César Farah Romero, en su calidad invocada y

debidamente autorizada, manifiesta que procede a Aumentar el Capital Social de la

Compañía "Radio Concierto Guayaquil S.A. Concertquil", en la suma de CIENTO

NOVENTA MILLONES DE SUCRES ( S/. 190'000.000,00) para que, sumados a los

VEINTE Y CINCO MILLONES DE SUCRES ( S/. 25'000.000,00) del capital actual,

éste quede en la suma total de DOSCIENTOS QUINCE MILLONES DE SUCRES ( S/. 215'000.000,00),

totalmente suscritos y pagados; divididos en un doscientos quince mil

acciones de Un mil sucres cada una.- Este aumento se lo realiza tomándose de la

cuenta compensación de créditos del accionista señor César Farah Romero, quien como

se indicó es ecuatoriano, divorciado, mayor de edad. El compareciente afirma con



**DR. RUBEN DARIO ESPINOSA IDROBO**  
**NOTARIO DECIMO PRIMERO DE QUITO**

0 -2- 04

juramento que el capital en este aumento está correctamente integrado, en los términos de este instrumento y que los montos son los que constan de la escritura y de Acta. C

**U A R T A.- REFORMA DE ESTATUTOS.-** Como consecuencia del Aumento de Capital que hoy se realiza y de lo decidido por la Junta General de Accionistas según aparece del Acta correspondiente, se reforman los Estatutos de la Compañía "Radio Concierto Guayaquil S.A. Concertquil" en su Artículo Quinto, el mismo que dirá: "

**ARTICULO QUINTO.- CAPITAL SOCIAL.-** El Capital Social de la Compañía es el de DOSCIENTOS QUINCE MILLONES DE SUCRES ( S/. 215'000.000,00)

divididos en doscientas quince mil acciones nominativas y ordinarias de Un mil sucres cada una, totalmente suscrito y pagado.- El Presidente y el Gerente firmarán los

Certificados de Aportación". **Q U I N T A.- CUADRO DE SUSCRIPCION Y PAGO DE AUMENTO DE CAPITAL DE LA COMPAÑIA " RADIO CONCIERTO GUAYAQUIL S.A. CONCERTQUIL "-** -----

| SOCIOS         | CAPITAL       | CAPITAL        | CAPITAL TOTAL  |
|----------------|---------------|----------------|----------------|
|                | ANTERIOR      | AUMENTO        | ACTUAL         |
| César Farah    | 24'990.000,00 | 190'000.000,00 | 214'990.000,00 |
| Patricia Farah | 10.000,00     | -0-            | 10.000,00      |

**S E X T A.- ANOTACIONES .-** Se tomará notas de este Aumento de Capital al margen de la escritura de constitución, en el Registro correspondiente y en los libros de

En todo cuanto no estuviere aquí previsto el compareciente se remite a la ley de la materia. Usted, señor Notario, díguese agregar las cláusulas de estilo. Hasta aquí la minuta, que se halla firmada por el Doctor Gustavo Carrera Durán Abogado con

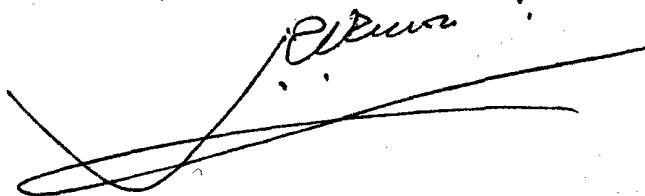
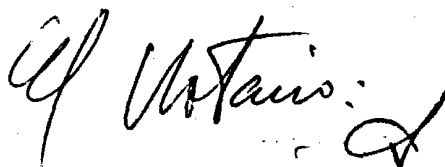
DR. RUBEN DARIO  
ESPINOSA IDROBO  
NOTARIO  
DECIMO PRIMERO  
QUITO - ECUADOR

matrícula Profesional mil ochocientos del Colegio de Abogados de Quito, la misma que el compareciente acepta y ratifica en toda sus partes, y leída que le fue íntegramente esta escritura. Por mi el Notario, firma conmigo en unidad de acto de todo lo cual doy fe.-



CESAR FARAH ROMERO

C.C. No.



Quito, 19 de diciembre de 1994

Señor Lcdo.  
César Eduardo Farah Romero  
Presente.-

0 000005

De mi consideración:

La Junta General extraordinaria y universal de accionistas de RADIO CONCIERTO GUAYAQUIL S.A. CONCERTQUIL, reunida en esta fecha, tuvo el honor de nombrar a usted, Gerente de la Compañía por el tiempo estatutario de cinco años, con todos los deberes y atribuciones que la Ley y los estatutos le confieren. En el desempeño de esta función, usted ostentará la representación legal, judicial y extra judicial de la compañía.

RADIO CONCIERTO GUAYAQUIL S.A. CONCERTQUIL, se constituyó por escritura celebrada en la notaría vigésimo sexta de Quito el 23 de noviembre de 1994, inscrita en el Registro Mercantil de esta ciudad el 19 de diciembre del indicado año.

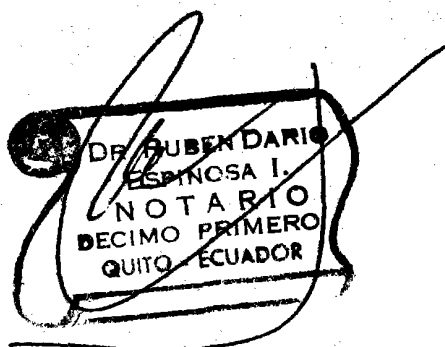
Le auguro toda clase de éxitos en su gestión.

Muy atentamente,

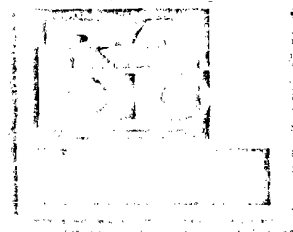
  
Patricia Anabel Farah Romero  
Presidente

En esta fecha, acepto el cargo de Gerente de RADIO CONCIERTO GUAYAQUIL S.A. CONCERTQUIL.

  
César Eduardo Farah Romero



De esta fecha queda inscrita el presente documento bajo el No. 0074 de la serie de Nominaciones Tomo 126 del 2 ENE. 1995  
REGISTRO MERCANTIL  
EL REGISTRADOR  
DR. GUSTAVO GARCIA BANDERAS



ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA  
"RADIO CONCIERTO GUAYAQUIL S.A." CONCERTQUIL.-

En la ciudad de Quito, a 28 de mayo de 1.998, en el local social de la Empresa ubicado en la calle Francisco Andrade Marín No. 163 y Diego de Almagro, siendo las 16H00 horas, se da inicio a la Junta General de Accionistas de la Compañía " RADIO CONCIERTO GUAYAQUIL S.A. CONCERTQUIL ", con la siguiente comparecencia: señor licenciado César Farah Romero y señora Patricia Anabel Farah Romero, todos por sus propios derechos.- Se establece que con la concurrencia señalada se encuentra representando el cien por ciento del capital suscrito y pagado.

Preside la junta la señora Patricia Anabel Farah Romero, en su calidad de Presidente, actuando como secretario el Gerente.

Instalada la sesión, toma la palabra la Presidente, quien manifiesta que el objetivo de esta Junta es autorizar un Aumento de Capital y Reforma de Estatutos en el monto y en los términos que aparece de la parte resolutive de la presente Acta.

Los Accionistas aceptan la celebración de esta Junta cuanto el propio fin señalado, resolviendo por unanimidad:

Aumentar el capital social de la Compañía Radio Concierto Guayaquil S.A. Concertquil. en la suma de S/. 190'000.000,00, para que sumados a los S/. 25'000.000,00 del capital actual, éste quede en la cantidad de S/. 215'000.000,00.

Este Aumento se realizará tomándose en su totalidad de la cuenta de prestamos otorgados por el accionista licenciado César Farah, por lo tanto se hace por compensación de crédito.

Para posibilitar este Aumento de Capital, los demás Accionistas renuncian a su derecho preferente.

2.- Como resultado del Aumento de Capital se reforman los estatutos de la Compañía en su Artículo Sexto, el mismo que dirá: " ARTICULO QUINTO.- CAPITAL SOCIAL.- El capital social de la Compañía es el de Doscientos quince millones de sucres ( S/. 215'000.000,00), dividido en Doscientos quince mil acciones nominativas y ordinarias de Un mil sucres cada una, totalmente suscrito y pagado .- El Presidente y el Gerente firmarán los Certificados de Aprobación.

Se deja sin efecto la resolución tomada en Junta de 1 de abril de 1.996.

Se encarga al Gerente el otorgamiento de la correspondiente escritura pública y la realización de todos los trámites necesarios para la plena legalización de lo ahora resuelto.

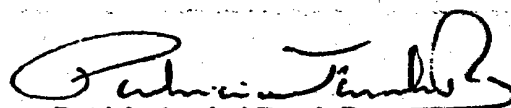
0 00000 06

No existiendo ningún otro asunto que tratar se concede un receso de veinte minutos para la redacción del Acta.

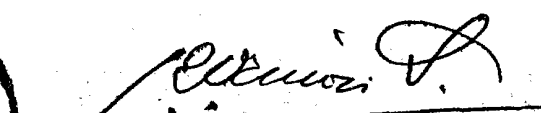
Reinstalada la sesión, se da lectura a este instrumento y se lo aprueba por unanimidad y sin modificaciones.

Termina la Junta siendo las 17H30, firmando para constancia los Accionistas, en la unidad de acto.

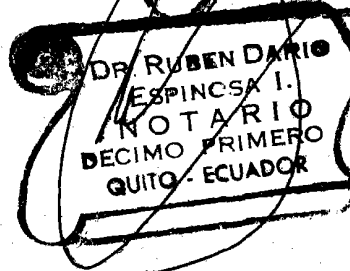
  
Lic. César Farah Romero

  
Patricia Anabel Farah Romero

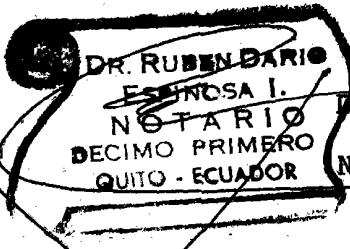
RAZON: Es fiel compulsa del documento que antecede, el mismo que se halla agregado al Registro de Escrituras Públicas de la Notaría Décimo Primera a mi cargo, en fe de ello confiero ésta, con igual objeto y valor en Quito, a trece - de Octubre de mil novecientos noventa y ocho.-

  
DR. RUBEN DARIO  
ESPINOSA I.  
NOTARIO  
DECIMO PRIMERO  
QUITO - ECUADOR

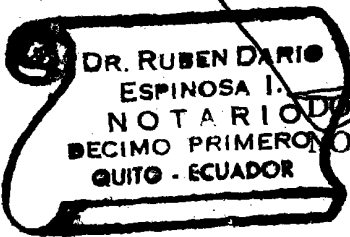
DOCTOR RUBEN DARIO ESPINOSA IDROBO  
NOTARIO DECIMO PRIMERO DEL CANTON.

  
DR. RUBEN DARIO  
ESPINOSA I.  
NOTARIO  
DECIMO PRIMERO  
QUITO - ECUADOR

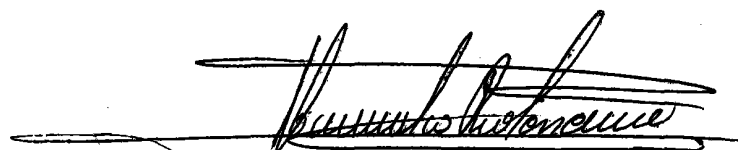
Se otorgó ante mí, en fe de ello  
confiero esta **TERCERA** **COPIA CERTIFICADA**, firmada y  
sellada en Quito, a dieciseis de Octubre de mil no-  
vecientos noventa y ocho

  
**DR. RUBEN DARIO  
ESPINOSA I.  
NOTARIO  
DECIMO PRIMERO  
QUITO - ECUADOR**  
*Rubén D. Espinosa I.*  
**DOCTOR RUBEN DARIO, ESPINOSA I.,  
NOTARIO DECIMO PRIMERO DE QUITO.**

**RAZON.-** Mediante Resolución No. 98.1.1.1.002691, dictada por la Superintendencia  
de Compañías, el veinte y nueve de Octubre del presente año, fue aprobada la escritura  
pública de Aumento de Capital y Reforma de Estatutos de la Compañía **RADIO  
CONCIERTO GUAYAQUIL S.A. CONCERTQUIL**, celebrada ante mí, el trece de  
Octubre del mismo año en curso.- Tomé nota de este particular al margen de la  
respectiva matriz.- Quito, a once de Noviembre de mil novecientos noventa y ocho.-

  
**DR. RUBEN DARIO  
ESPINOSA I.  
NOTARIO  
DECIMO PRIMERO  
QUITO - ECUADOR**  
*Rubén D. Espinosa I.*  
**DOCTOR RUBEN DARIO ESPINOSA IDROBO  
NOTARIO DECIMO PRIMERO DEL CANTON.**

RAZON: Mediante resolución número noventa y ocho punto uno punto uno punto uno punto cero cero dos mil seiscientos noventa y uno (N° 98.1.1.1.002691) dictada el 27 de veintinueve de octubre de mil novecientos noventa y ocho, por el doctor Roberto Salgado Valdez, Intendente de Compañías de Quito; se aprueba el aumento de capital y Reforma de estatutos de la compañía RADIO CONCIERTO GUAYAQUIL SOCIEDAD ANONIMA CONCERTQUIL, celebrada en la Notaria Décimo Primera, el trece de octubre de mil novecientos noventa y ocho.- Tomé nota al margen de la respectiva matriz de constitución.- Quito, a dieciocho de noviembre de mil novecientos noventa y ocho.-



Dra. Cecilia Rivadeneira R.,  
NOTARIA VIGESIMA SEXTA DEL CANTON QUITO.



**REGISTRO MERCANTIL  
DEL CANTON QUITO**

000000 08

ta fecha queda inscrito el presente documento y la RESOLUCION número DOS MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y UNO, DEL SR. INTENDENTE DE COMPANIAS DE QUITO, DE 29 DE OCTUBRE DE 1998, bajo el número 017 del Registro Mercantil, Tomo 130.- Se tomó nota al margen de la inscripción número 3284 del Registro Mercantil de diecinueve de Diciembre de mil novecientos noventa y cuatro, a fs 6172, Tomo 125.- Queda archivada la Segunda Copia Certificada de la Escritura Pública de Aumento de Capital y Reforma de Estatutos de la Compañía " RADIO CONCIERTO GUAYAQUIL S.A. CONCERTQUIL ".- Otorgada el 13 de Octubre de 1998, ante el Notario Décimo Primero del Distrito Metropolitano de Quito DR. RUBEN DARIO ESPINOSA IDROBO.- Se da así cumplimiento a lo dispuesto en el ARTICULO TERCERO de la citada Resolución de conformidad a lo establecido en el Decreto 733 de 22 de agosto de 1975, publicado en el Registro Oficial 878 de 29 de agosto del mismo año.- Se anotó en el Repertorio bajo el número 074.- Quito, a cinco de Enero de mil novecientos noventa y nueve. REGISTRADOR.-

ng

